

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 30 de julio de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 17852/2024, correspondiente al expediente electrónico E-CUY: 0036971/2022. en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Joaquín NAVARRO VALDÉS en la Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el DIECINUEVE (19) de agosto y hasta el VEINTIDÓS (22) de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. María Celina DI CENZI evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

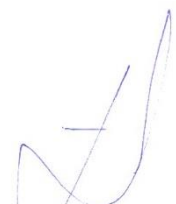
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Joaquín NAVARRO VALDES** (DNI N° 41.417.773 – Legajo N° 1007333), desde el DIECINUEVE (19) de agosto y hasta el VEINTIDÓS (22) de diciembre de 2022, en la Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, bajo la dirección de los Ings. Agrs. María Celina DI CENZI y Juan Martín CABRAL, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 759/2024 _ _ _ _
MDR.